

"Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Surcubamba, 14 de noviembre de 2019.

OFICIO MÚLTIPLE N° 163-2019-D-UGEL-S/DRE-H/GOB-REG.HVCA.

Señor(a) : Lic.
Director(a) de la I.E.

Asunto : **Implementación de Acciones y Estrategias de la Educación Comunitaria en el ámbito de la Región Huancavelica en el marco del paradigma "Aprendizaje a lo largo de la vida" e identificar organizaciones de su comunidad que desarrollen educación comunitaria.**


Referencias : R. D. R N° 01646-2019-DREH
Directiva N° 038-2019-GRDS/DREH-DGP (EDUCACIÓN COMUNITARIA)

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar nuestros más cordiales saludos a nombre de los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local de Surcubamba que me honro en representar; a su vez aprovecho para informarle que se viene implementando la **Directiva N° 038-2019-GRDS/DREH-DGP Acciones y Estrategias de la Educación Comunitaria en el ámbito de la región Huancavelica en el marco del paradigma "Aprendizaje a lo largo de la vida"**, cuya finalidad es "contribuir a la formación integral, permanente e intercultural de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores" a partir de los aprendizajes comunitarios (y ancestrales) que promueven las organizaciones de la sociedad y las entidades del Estado. Por lo que se pide que identifiquen y reconozcan en su localidad a organizaciones de la sociedad que desarrollen Educación Comunitaria, como son instituciones formadas por pueblos indígenas u originarias, comunidades campesinas, nativas, asociaciones, colectivos sociales, organizaciones no gubernamentales de desarrollo, organizaciones de emprendedores y medios de comunicación, cuyo rol es educar y desarrollar aprendizajes comunitarios en las personas, tanto en su realización personal como colectiva, referidas al trabajo, la producción, cuidado, preservación del territorio y ambiente, gestión de riesgo, ejercicio de la ciudadanía, desarrollo de la cultura y arte, seguridad y soberanía alimentaria, salud y saneamiento, acceso y uso de tecnologías, revitalización y fortalecimiento de los saberes ancestrales y otros.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Lic. FIOL JHONATAN, GÓMEZ ARONE
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local
SURCUBAMBA

SISGEDO
REG.DOC N°:01386081
REG.EXP N° :01058285